



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Santa María del Río
AREA: Recursos Humanos
ASUNTO: Sanciones a los Servidores Públicos
FECHA: 03 de junio del 2025, Santa María del Río SLP.

Le comunico, que el área de Contraloría Interna Municipal es competente, para dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial. Recursos Humanos es facultad de esta área administrativa, conocer las faltas administrativas del personal y coadyuvar en la ejecución las acciones disciplinarias conducentes instruidas por la Contraloría Interna Municipal.

En ese contexto, con relación al oficio PM/SMR/0103/2025 de Contraloría Interna del Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P me permito hacer de su conocimiento que **NO** existe sanción administrativa en el mes de mayo de 2025.

Lo anterior cumpliendo con la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información solicitada.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS